AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGA.

COMUNICA:

Que en providencia proferida el 06 de julio de 2021, ordenó comunicar que dentro del proceso de **PERTENENCIA** promovido por **JORGE ARTURO CARRILLO ORTIZ** en contra de **HEREDEROS INDETERMINADOS DE GIOVANNI FERRARA GRIECO Y OTILIA FORERO DE FERRARA** bajo el **Rad. 2016-00062**, al tenor de lo dispuesto en el Art. 159 y 160 del C.G.P., se ordenó interrumpir el presente asunto, por el término señalado en la precitada norma.

De igual forma se le indica a la parte demandante **JORGE ARTURO CARRILLO ORTIZ**, que deberá comparecer dentro de los siguientes 5 días a la fijación del aviso, y designar un nuevo apoderado judicial para que lo represente.

Se fija el presente aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del Código General del Proceso, en lugar visible de la secretaría del Juzgado, por el término legal de 05 días, hoy 07 de julio de 2021, siendo las 8:00 A.M.

BLEIDY JOHANNA PORTELA SECRETARIA